

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 958 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 17 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

La labor del Gobierno

Leyes y legisladores

El Gobierno parece que sigue dispuesto a ir respondiendo a la misión que le asignó la opinión pública.

Ayer leyó el señor Maura en el Congreso unos proyectos de ley de tan gran importancia como indole distinta.

Uno de ellos, el relativo a los funcionarios públicos del orden civil, contiene las bases para la transformación del modo de ser de la burocracia española, creemos que en el sentido que desean los mismos empleados y el público.

Se unifican las categorías y los sueldos, se señalan estos más racionalmente adecuados a la época, se marcan seis horas de trabajo como mínimo, se ordena la regularización del expediente, la del personal subalterno, escalafonándolo y dotándole con 1.000 pesetas de haber mínimo.

Establece Tribunales de honor prohibe las Juntas de defensa, y en el turno de méritos para ascender, dispone que se publiquen los que motivan todo ascenso. En término de dos meses, todos los Ministerios habrán de proponer la reducción de plantillas, lo menos en un tercio de lo que hoy cuestan; así como dictar los reglamentos precisos para la inmediata aplicación de esta ley.

El otro proyecto leído por el jefe del Gobierno es el de nacionalización de las industrias:

No hemos de encomiar su importancia; ya se ha hablado de él antes de conocerlo.

Su tendencia, o mejor dicho, sus resultados al aplicar la ley que se propone a las Cortes, serán el disponer a España para que pueda proveer a sus ejércitos de cuanto haya de menester en caso de guerra.

Y no alcanza a eso sólo; es que la industria nacional se ha de servir de materiales y obreros españoles, no permitiendo traer del extranjero, y eso circunstancialmente por ahora más que máquinas, herramientas y las patentes preci-

sas; pero todo ello en las cantidades indispensables nada más, adquiriendo siempre el mínimo.

A los fines propuestos, el Gobierno hará los conciertos precisos con particulares, Sociedades o grupos de ellas, así para fábricas, talleres y laboratorios, como para productos metalúrgicos; suministros de carbón, de energía eléctrica y de cuantos elementos se consideren convenientes a juicio de los Estados mayores con informe de la Comisión de Protección a las Industrias y aprobación de la Junta de la Junta de defensa Nacional.

El hecho de la presentación de estos y de otros proyectos trascendentales demuestra que los gobernantes se han percatado de la calidad del momento histórico actual, siendo justo aplaudirlos.

Pero igualmente justo es censurar a quienes no se quieren dar de ello cuenta, que son los diputados; puesto que no acuden al Congreso, y cosas tan interesantes como los proyectos de ayer se leen en familia en la Cámara; continúan con el vicio de no ir a cumplir su obligación de legisladores, mientras no corren vientos de fronda y no se vislumbran sesiones tumultuosas-políticas.

Para eso no valía la pena de gastar ni de pelear tanto por el acia, que parece no la querían la mayor parte para otra cosa que para tener algo que poner en las tarjetas y en el membrete del papel de cartas.

Cuando hay un Gobierno como el actual, que quiere gobernar y gobierna, se nota más el defecto de estos diputados que no asoman por el salón de sesiones.

Creemos que ya va siendo hora de que los respectivos distritos prueben que no es un muerto, y les llamen la atención que merecen por su inacción para eso.

Háganlo así los que se consideran con autoridad para ello, aunque se callen los que les dieron el voto por dinero, porque a estos distritos podría el diputado decirles que les había comprado el acta para hacer de ella el uso que le plazca.

responsabilidades que en cualquiera de los tres órdenes se hayan contraído.

III

Los aprovisionamientos necesarios para todas las producciones metálicas de material militar, se asegurarán y se preservarán contra eventuales intermitencias, en cantidades suficientes, por medio de conciertos de los que previene el párrafo B de la base II, que el Estado celebrará y mantendrá con Sociedades e individuos españoles poseedores en el Reino de yacimientos carboníferos y metalíferos, de energías hidroeléctricas, y de establecimientos productores de lingote; de modo que preserve la continuidad de las irricaciones derivadas de esta base siderúrgica, al servicio de la defensa nacional, y prevenga los acrecimientos para casos de movilización o de guerra.

Respecto del restante material de utilización militar, el Estado hará conciertos análogos, asegurando el continuo y bastante aprovisionamiento de las primeras materias de procedencia nacional para las fabricaciones y suministros destinados al servicio de la defensa nacional. Unos y otros conciertos se acomodarán al plan general y sistemático de los mismos que tengan aprobados la Junta de defensa Nacional, a propuesta del Estado Mayor Central, previo informe de la Comisión protectora de la Producción nacional.

IV

Para conseguir, dentro del plazo máximo de cinco años, el establecimiento en lugares adecuados de la Península española de la producción de aceros especiales, de los demás metales y de las mayores piezas de forja (excluidas por ahora las planchas gruesas de blindaje) que hayan de emplearse en la fabricación de artillería, de motores y de otros elementos de material militar, el volumen de obra de la dicha índole que se contenga en las adquisiciones aprobadas servirá de base para que el Estado concierte con una Sociedad o un grupo de Sociedades españolas, a la vez que el suministro de la dicha obra, la construcción y habilitación por la Sociedad de las Sociedades contratadas, de talleres e instalaciones, con suficiente potencia industrial, adscritos de modo perenne y preferente a los servicios del Estado, sin perjuicio de que, en cuanto sea con éstos conciliable, también satisfaga demanda de la industria civil.

Deberá estipularse que una parte de los beneficios que la Sociedad o Sociedades contratadas obtengan una vez cubierto el interés anual del capital que inverta en su empresa, a razón de 10 por 100, se aplicará a ampliaciones y mejoras del establecimiento fabril. El dicho concierto habrá de prepararse y per-

feccionarse mediante acuerdos de la Junta de Defensa nacional.

V

Si para conseguir la producción en España de algún elemento o varios del restante material resulta indispensable promoverla en combinación con los suministros aprobados, el Estado hará el concierto o los conciertos que conduzcan a este fin del modo que previene la base cuarta.

VI

Excepcionando el caso de necesidad muy excepcional y bien comprobada, serán emprendidas y ejecutadas por el sistema de contrata todas las edificaciones y construcciones destinadas a acuartelamientos y demás usos o servicios militares. Las obras de la índole expresa que se hubieren iniciado por directa administración oficial y que se hayan de proseguir, serán materia de contrata para terminadas, siempre que lo consientan las circunstancias respectivas. Cuando necesariamente deban acabarse por administración, se concluirá en el menor tiempo posible.

Con estos fines, la Junta de defensa Nacional, en vista de una relación de todas las obras en curso, informada por el competente Estado Mayor Central, decidirá acerca de las que deban o no proseguirse, acerca de aquellas cuya terminación deba ser objeto de contrata, y acerca de los respectivos plazos para concluir las que se hayan de terminar por administración.

VII

A la construcción de edificios militares y al establecimiento de campos de instrucción se aplicará el producto de la venta de los actuales edificios y terrenos pertenecientes al ramo de Guerra que se consideren inadecuados para el servicio.

A este efecto, donde el ramo de Guerra posea edificaciones o terrenos tales y proyecte construir edificios o adquirir terrenos que satisfagan mejor las necesidades militares, se anunciarán concursos, a los cuales puedan acudir tanto las Corporaciones públicas como los particulares o Empresas, para adjudicar concertadamente la cesión de los primeros y la construcción o adquisición de los segundos. En la adjudicación se dará preferencia a las ofertas de las Corporaciones públicas, siempre que satisfagan las necesidades militares que se quieran atender, y que se dé un destino de uso público a la totalidad o a una parte de los edificios o terrenos del ramo de Guerra que se adjudicaren.

Cuando la oferta aceptada implique la obligación, por parte del Estado, de completar con una entrega en metálico el menor valor de lo que se ceda en relación con lo que se adjudicó, la cantidad será satisfecha a cargo del crédito abierto para atender a este servicio. Si, por el contrario, la oferta aceptada implicare un sobrante que haya de percibir el Estado, por ser mayor el valor de lo que se cede que el coste de lo que se adjudicó, el sobrante significará ingreso para el Tesoro.

Madrid, 11 de Mayo de 1918.—Antonio Maura.

Los funcionarios civiles

El presidente del Consejo leyó también en el Congreso un tercer proyecto, relativo a los funcionarios públicos.

Su mucha extensión nos impide insertarlo íntegro, y como por su importancia no queremos darlo extractado, lo publicaremos mañana.

Los extremos más salientes del proyecto son que las escalas estarán constituidas por oficiales terceros, 2.000 pesetas; segundos, 3.000; primeros, 4.000. Jefes de Negociado de tercera, 6.000; de segunda, 7.000; de primera, 8.000. Jefes de Administración de tercera,

10.000; de segunda, 11.000, y de primera, 12.000 pesetas.

Las horas de oficina serán seis.

La jubilación voluntaria será a los sesenta y cinco años, y la forzosa, a los sesenta y siete.

Se amortizará el 50 por 100 de vacantes en cada categoría.

Para el ascenso habrá dos turnos, el de antigüedad y el de elección por méritos.

No se podrá ascender sin haber permanecido en provincias dos años de la anterior categoría.

La fiesta de la raza

A las Cortes

Con ocasión del IV centenario del descubrimiento de América, en 1492, un Real decreto de 23 de Septiembre, coincidiendo con determinaciones análogas de otros Gobiernos, declaró día de fiesta nacional el 12 de Octubre.

De aquel día data otro Real decreto, que Su Majestad la Reina Regente firmó en el histórico convento de Santa María de la Rábida, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que perpetuase la festividad cívica.

Miramientos que en esta conmemoración retralan a España de adelantarse a los Estados iberoamericanos pudieron demorar el proyecto, mas hoy la mayor parte de ellos tienen ya establecida la fiesta nacional.

Como «homenaje a la nación española y a Cristóbal Colón» la calificó el Congreso peruano, y en reciente fecha el Poder ejecutivo de la República Argentina declaraba que es eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levan-

dura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal».

No puede faltar nuestra bandera entre las que son izadas en la anual conmemoración. Hemos de atestiguar nuestra correspondencia agradecida a la filial efusión de aquellas Repúblicas, y todavía más hemos de renovar la perenne afirmación de los vínculos que con ellas nos enlazan, y de la hermandad dentro de la cual queremos asistir a sus prosperidades, al tiempo en que procuramos la propia nuestra.

Movido por estas consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por Su Majestad, tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se declara fiesta nacional, con la denominación de «Fiesta de la Raza», el día 12 de Octubre de cada año.

Madrid, 8 de Mayo de 1918.—El presidente del Consejo de ministros, A. Maura.

Otro buque nuestro hundido

Se han recibido noticias de que anteaer ha sido torpedeado por un submarino alemán el vapor de la Casa Tayá, de Barcelona, «Villa de Solers» que desplazaba 500 toneladas, y era uno de los más cómodos que hacían el servicio a Baleares.

Ahora venía de Italia y traía cáñamo para surtir nuestras industrias.

Se desconocen detalles; pero se dice que el hecho pirático se perpetró cerca de Villafraña.

Es el cuarto buque hundido de este armador. En Barcelona ha causado honda emoción la noticia, y en toda España ocasionará la indignación que merecen estos actos vandálicos.

Firma del Rey

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Antonio Vallejo y Vila.

—Destinando a mandar el noveno Depósito de reserva de artillería (Lérida) al teniente coronel de dicha Arma don Luis Sentenat, marqués de B-navent.

—Autorizando al Archivo Facultativo y Museo de Artillería para que adquiera de la Sociedad «Unión Española de Explosivos» diez toneladas de pólvora de fusil, filiciación núm. 54; así como las partidas de diez toneladas y de 4 674 kilogramos, siempre que su suministro se efectúe en el presente ejercicio en iguales o más favorables condiciones económicas que la primera.

El Infante don Carlos en Ceuta

CEUTA 16.—A las diez de la mañana fundó en el puerto el cañonero «Bonifaz», que conducía al Infante don Carlos, acompañado de los diplomáticos señores López Robert, Sebastián de Erico y González Arnau; el diputado del distrito, don José Luis Torres, y el senador señor López Ocaña.

Acudió a recibir a los visitantes el alto comisario, el Ayuntamiento y todos las autoridades.

Después se celebró un solemne «Te Deum». Mañana tendrá lugar la inauguración del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Clases de tropa

Viajes de sargentos

El Diario Oficial publica hoy la siguiente Real orden circular:

«En vista de un escrito del capitán general de la cuarta región, de 24 de Abril último, con el que se remite instancia del sargento del regimiento Cazadores de Treviño, Aurelio Esteve González, en súplica de que se le concedan los beneficios que otorga a los suboficiales y brigadas la Real orden circular de 8 de Febrero próximo pasado, para viajar por cuenta del Estado, fundando su petición en que, según el art. 1.º de la ley de 15 de Julio de 1912 (C. L. núm. 143), fueron comprendidas las diferentes clases de tropa de los Cuerpos combatientes en dos categorías, en la segunda de las cuales se halla incluido el interesado, como asimismo los brigadas y suboficiales; en atención a que, si bien en el primer párrafo de aquel citado art. 1.º se expresa que habrá dos categorías en las clases de tropa, esto no quiere decir que los comprendidos en la segunda, suboficiales, brigadas y sargentos, hayan de gozar todos de iguales ventajas y consideraciones, pues en el párrafo segundo del mismo artículo ya se señalan diferencias esenciales entre el personal de brigadas y suboficiales y las demás clases de tropa, incluso los sargentos, y a que varias disposiciones demuestran que no existe la igualdad ni aun semejanza a que se refiere el recurrente, tal como la Real orden de 20 de Septiembre de 1916, que previene que el personal contratado suelde a los brigadas y suboficiales de su Cuerpo, circunstancia que se tuvo en cuenta al dictar la mencionada Real orden de 8 de Febrero último, relativa a las clases en que deben viajar los militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición de referencia; siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que esta resolución tenga carácter general.

Peticiones de destinos

Por la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

De orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra los señores primeros jefes de los Cuerpos y dependencias en que presten servicio clases de tropa del arma, se servirán no dar curso a peticiones de cambio de destino, de las que lo presten en los suyos respectivos, que no se ajusten en un todo a lo dispuesto en la Real orden de 4 de Febrero último.

Y a fin de que no quepa duda respecto a su interpretación, tendrán presente que las clases que presten servicio en los Cuerpos con carácter forzoso, podrán solicitar cambio de destino hasta obtener uno voluntario; que los cabos que asciendan a sargento en los territorios de África tendrán que llevar dos años de permanencia en su empleo en dicho territorio o para solicitar regreso a la Península o islas, y que a los que al ascenso a brigada o suboficial se queden sin que medie solicitud propia en sus Cuerpos en su nueva categoría, se les hará la acumulación del servicio en la categoría inferior para completar los tres años necesarios de permanencia en su Cuerpo para solicitar cambio de destino; teniendo también presente que las vacantes que se produzcan en sus Cuerpos por destino de sargentos a otros Cuerpos han de ser cubiertas precisamente por destino, quedando circunscripta la aplicación de la Real orden de 27 de Octubre de 1915 a las vacantes definitivas por ser las únicas vacantes ocurridas en su escala, así como que las ocurridas por aumento de plantilla no podrán ser adjudicadas al ascenso interín haya excedente en la escala en que se hayan producido.

Del mismo modo se servirán especificar al respaldo de las cuartillas en que los interesados soliciten cambio de destino, el informe respecto a si tienen notas desfavorables, y no lo harán en cuartilla aparte, a fin de evitar que por una u otra causa queden desglorados los mencionados informes de las respectivas cuar-

Se distribuirá del siguiente modo la producción en España, con arreglo a la precedente base, del material militar:

A. Se contratarán con libre concurrencia entre productores españoles, y bajo condición de emplear materiales de igual origen y mano de obra nacional, todos los suministros en los cuales por este medio se pueda asegurar un

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Telefóno 3.901

BURGOS

Vitoria 18

Telefóno 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Telefóno 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Telefóno núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschers» crucero tipo de «Scout» clase de 4.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, S. DUP. APARTADO DE CORREOS, 336

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª ídem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reunido todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 16

A las cuatro y veinticinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Groizard.

El señor Carlos Bas, dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, denunciando que el registrador de la propiedad de Fregenal, que contraviniendo el art. 451 de la ley hipotecaria, hace política personal.

Pide también la rápida resolución de un expediente que interesa al Juzgado municipal de Fregenal.

El señor ministro recoge ambos ruegos y manifiesta que el derecho de los electores es ilimitado, y por tanto, no es responsable la conducta del susodicho registrador.

Rectifica el señor Bas, diciendo que el Gobierno debe impedir la propaganda política de un funcionario público.

El ministro de Fomento (de uniforme) da lectura del proyecto de ley sobre «Reorganización de seguros».

El señor Echavarrí solicita de la Cámara se sea aceptada una interpelación sobre la Junta de ampliación de estudios en el extranjero.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

En votación ordinaria se aprueba el reglamento de la Cámara.

Se fija de acuerdo con el nuevo reglamento, que la próxima sesión se celebrará el martes.

El señor Sánchez de Toca hace una aclaración al reglamento, y, las cinco menos diez se suspende la sesión, y el Senado pasa a reunirse en secciones.

Se ha reunido el Senado en Secciones para nombrar las Comisiones que entiendan sobre cesión de los terrenos del Arsenal al Ayuntamiento de Deba y establecimiento de Tribunales para niños.

En la reunión de Secciones se han nombrado las siguientes Comisiones:

Cesión de los terrenos del Arsenal al Ayuntamiento de Deba, señores Gullón, Calbetón, Palomo, Arias de Miranda, Aunbarrá, Buendía y conde de Gámiz.

Establecimiento de Tribunales para niños, señores Bugallal, Esperabe, López (don Daniel), Misfuit, López de Loa, Buendía, Montero Ríos y Villegas.

Después se dió cuenta al Senado de dichos nombramientos y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 16

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

En el banco azul, el señor presidente del Consejo de ministros, vistiendo uniforme.

Sube a la tribuna el señor Maura y lee los proyectos de ley referentes a la nacionalización de las industrias y a la mejora de sueldos de los funcionarios del Estado.

Continúa la interpelación del señor López Monis sobre Instrucción pública.

Se concede la palabra al señor Pedregal.

Rigiendo desde hoy la reforma del reglamento de la Cámara, dice que ésta es ineficaz y que ningún resultado práctico se ha obtenido.

Le interrumpe el señor Presidente del Consejo. Defiende el orador a la Institución libre de enseñanza de los cargos que en la sesión anterior dirigiera el señor Zabala. (Ocupa su asiento en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Dice que así como el señor Zabala no podía sostener el que la Institución libre de enseñanza reciba protección directa del Estado, tampoco puede sostenerse que honrada, lealmente, la confusión de la Institución con la Junta de ampliación de estudios.

Declara que la Institución es neutra en todo lo que se refiere a toda confesión religiosa, filosofía y política, y al efecto lee el encabezamiento del Boletín mensual de la Institución.

Afirma que con el tiempo serán las de la Institución las verdaderas normas de la doctrina liberal.

Cita las personalidades de los señores Morret, Gamazo y Montero Ríos, leyendo un texto de este último, en el que se exponen y confirman los anteriores asertos (citró en la Cámara el ministro de Instrucción pública.)

Sigue el orador defendiendo y elogiando a la Institución.

Dice que la Institución es traductora o inductora en nuestra nación de los adelantos de la pedagogía mundial, y es natural que el Estado no podía ver con indiferencia esta obra, y de ahí la protección que se le ha dispensado, incluso de ministros de Instrucción de Gobiernos conservadores y otros que no eran ciertamente elementos de la Institución.

Termina leyendo una carta del señor Giner de los Ríos, en que con ocasión de los ataques del ultramontanismo, dice que afianzan más la Institución.

El señor Barriobero censura la forma en que se da actualmente la enseñanza universitaria. Aboga por la difusión de las Escuelas industriales con matrícula libre y gratuita.

El señor Azcárate estima que el renacimiento y vigorización del espíritu universitario dependen de la misma Junta de Ampliación de estudios, porque ella sirve de estímulo para el despertar de las Universidades, fomentando sus energías renovadoras.

El señor Bullón censura la dictadura del Ministerio de Instrucción pública, legislando constantemente por decreto, desorganizando los servicios con obra personal o de partido.

Pide la reorganización del Consejo de Instrucción pública en forma que responda a los fines que presidieron su creación.

Toda esa gran reforma del ministro consiste en ensayar dos clases de archigramas que están ya establecidos en toda Europa.

Las actas del Comité de huelga

Se pone a discusión el dictamen sobre capacidad de los individuos del Comité de huelga.

El señor Senante: Me levanto para hacer constar mi voto y el de otros compañeros en contra, ya que lo juzgo lleno de ilegalidades e infracciones reglamentarias.

La incapacidad de los proclamados es innegable, y así lo ha reconocido el Tribunal Supremo, cuyo dictamen, por cierto, no ha sido puesto a discusión ni a votación.

El señor Morote, por la Comisión, defiende el dictamen.

El señor Pradera se ocupa de la infracción reglamentaria, de que culpa al Gobierno. Los carlistas no votarán por eso los dictámenes.

El ministro de Instrucción pública: Este Gobierno asume por completo la responsabilidad de la amnistía ante el Parlamento y ante la Historia. Con ello el Gobierno ha realizado una obra de pacificación que era uno de sus deberes elementales.

Se aprueba el dictamen de Besteiro por 96 votos contra 6, y después los de Anguiano, Sabarrit y Largo Caballero.

Prometen primero los señores Besteiro y Anguiano, y después los señores Sabarrit Largo Caballero.

Ruegos y preguntas

Continúa esta sesión, y el señor vizconde de Eza habla del problema del pan.

El señor Cambó acepta la interpelación, y, por su parte, no tiene inconveniente en que se señale para un día inmediato.

Anticipa a su vez el criterio de avenencia para el problema.

Se da lectura (y queda sobre la Mesa) del dictamen sobre la jornada mercantil.

El señor Limón, a quien se concede la palabra para un ruego, renuncia a hablar.

Se levanta la sesión.

La Comisaría de Abastecimientos y los navieros

Reunión de la ponencia

Anteayer se reunió la ponencia designada por los navieros. Se estudió y debatió en toda su extensión y amplitud el proyecto del Gobierno, y por unanimidad se acordó acceder a lo propuesto por la Comisaría, en lo que se refiere a la intervención en los servicios de los de la flota mercante.

En cuanto a una posible incautación, se acordó op narse en absoluto, por estimar que esta medida lesionaría los intereses de la flota mercante nacional y de los del Estado, por desconocimiento de esta industria.

En la reunión que con el señor Ventosa celebraron los navieros se consignó que los fletes para los servicios de interés general sean lo más económicos que se pueda, que cuando los barcos hagan servicio de no comprendidos en las necesidades que fija la Comisaría rijan las actuales tarifas.

Los navieros acordaron presentar a la aprobación del señor Ventosa el acoplamiento de los respectivos cuadros de navegación, cuando el comisario regrese el lunes de Barcelona.

El señor Ventosa recibió su libertad de acción para la aprobación o no del cuadro de servicios que confeccionen las Empresas navieras.

Notas financieras

ASPECTO DEL MERCADO

Los valores del Estado no están unánimes: el Interior y el Exterior suben y bajan entre sus series; de los Amortizables 5 por 100, cortan el cupón trimestral; el antiguo pierde cotización en algunas y las completas avanzan con firmeza; y los Tesoros bajan, cobrando interés también del 4 por 100; las acciones bancarias tienen descenso para las del Banco de España, alza para el Hispano y reacción para el Río; y en las industriales, Felgueras y Alicante, un satisfactorio sostenimiento.

En el cheque extranjero oscilan los cambios, sin tendencia fija, operando los francos entre 63,40 y 62,75, y las libras entre 17,06 y 17,17. Hay bastante dinero en los corros.

Se dice que el ministro de Hacienda tiene en estudio el expediente de aumento del capital del Banco de España.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA Interior, 77,50.—Amortizable 5 por 100, 95,80.—Exterior, 87,35.—Nortes, 57,10.—Alicantes, 67,15.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 19,00.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabac. Filipinas, 00,00.—Francos, 67,70.—Libras, 16,97.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 530,00.—Felguera, 222,50.—Explosivos, 00,00.—Resineras, 218,00.—Río de la Plata, 245,00.—Banco Bilbao, 1,915,50.—Norte Esp., 284,00.—Banco Vizcaya, 1,700,00.—Soia, 33,05.—Nervión, 29,50.—Unión, 20,05.—Vascongada, 13,00.—Maritima Bilbao, 595,00.—Guipuzcoana, 800,00.—Mundaca, 605,00.

BOLSA DE PARIS Exterior 4 por 100, 138,10.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 418,00.—Alicantes, 505.—Andaluces, 00,00.—Libras, 63,00.—Libras, 27,155.—Frs. Suizos, 134,25.—Dolares, 570,00.—Pesos oro Arg., 5,96.—Pesetas, 797,50.

BOLSA DE LONDRES Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 00,00.—Francos, 27,155.—Id. Suizos, 19,55.—Florines, 9,73.—Libras, 43,27.—Coronas noruegas, 15,18.—Peset-s, 16,55.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Notas taurinas

Corrida extraordinaria.—Seis toros de Gamero Cívico.—Espadas: Gaona, Gallito y Saleri

En honor de los forasteros se celebra esta corrida extraordinaria, que ojalá resulte extraordinariamente buena, pues de corridas malas estamos ya hasta el forro del sombrero.

Saldrá hoy Gaona a desquitarse de los varios fracasos que viene sufriendo una tarde sí y otra también?

¿Querrá Joselito entusiasmarnos del todo cuando de capa y de muleta?

¿Se nos presentará Saleri animoso y con ganas de pelear?

Por favor, pollos, por los «sidros» y por los de «ca», no sentiros palmazos, y ya que cobráis buenos honorarios, trabajar como Dios manda, que estáis abusando demasiado de la paciencia de este buen público madrileño.

Ni que decir tiene que la entrada es buena, sin llegar al lleno, y ni que decir tiene también que al presentarse «escena» Gaona le dan lo suyo.

¿Será ya el último día que te piten, di, Rodolfo? Porque ya es demasiado y te van a dejar sordo.

Sabrán sus señorías que el segundo toro que se lidie pertenece a la ganadería de don José Gamero Cívico, pues una de las fieras de su hermano Luis se ha inutilizado en los corrales.

TORO PRIMERO

Negro chorreado, de buena presencia, sale tranquilo como si estuviera cansado. Gaona le presenta la tela y el bicho se la desprestia. Los de aupa entra en funciones y Marianero larga un puñazo en las cercanías del rabo. Así poco a poco. Después de cuatro varas, tres caídas y cero caballos, se cambia el tercio. En los quites ha habido «cosas» de los maestros, sobresaliendo Saleri.

Palomino y el Chico del Matadero pelean pronto y bien. (Palmas.)

El toro está quedadote, manejable y noble cuando Gaona sale a entenderse con él.

Retira a la gente y da un buen pase por alto y otro de pecho bonito, unas trinchera, llas, y entrando mejor que otras veces, coloca media estocada bien puesta. (Palmas.)

Unos cuantos mantazos y deocabella al primer golpe. (De tido, como en botica.)

SEGUNDO

Negro braqueo, que, como queda advertido, es de José Gamero Cívico; y dicho sea de paso, el sustituto animal es feo porque sí; parece un morchuto.

José tora primeramente sin recoger al toro, pero luego se lo mete en un bcsillo, parando, templando y mandando en las excelentísimas verónicas que da. (Olés y palmas.)

Luego, en el primer quite se adorna y escucha nuevas palmas; pero, amigos míos, el quite estupendo y adornado corrió a cargo de Saleri, que lo remató de rodillas valientemente. (Ovación.)

El de Gamero Cívico aceptó cuatro meneos, dió dos costales y despenó un caballo.

Cantimplas y Cuco clavaban los paños de rigor, quedando mejor el segundo que el primero.

Joselito encuentra suave a su enemigo, lo muletea sin adornos ni pinturas, sufriendo algunos achuchones, y en seguida arrea p' alante sacudiendo un pinchazo que no gusta; más tela, para otro pinchazo leve, y como final, en tabias, mecia estocada delanterilla, que, francamente, no agrada ni a los sidros.

TERCERO

Negro zaíno, no muy grande, pero es largo y bien puesto.

Saleri le para los pies con más voluntad que lucimiento, pues el torillo se le revuelve en un palmo de terreno y no le deja torear como él quisiera. Paciencia, Julián, otra vez será.

El morito toma bien las dos primeras varas, pero a las otras dos las hizo ascos y se sale suelto. Mata dos jacos y ha derribó tres veces. En quites, sin novedad, todos buenos.

Regaterín prende un par caído, llegando con excesiva velocidad; Pepillo tira las banderillas que caen en el «entreuelo» del cuerpo del astado, y Regaterín cierra el tercio con el mejor par de los tres colocados.

Saleri tora de muleta por ayudados, siendo recomendables un buen pase de pecho y uno de rodillas.

Atacando con fe, mete toda la espada, descabala a pulso y escucha muchísimas palmas.

Saleri da la vuelta al ruedo, y continúa recogiendo aplausos cuando sale el

CUARTO

Negro zaíno, kilométrico, descarado de púas y grande. ito.

De salida se lía a trompis con un caballo y lo hace polvo.

Gaona se abre de capa, y risa para todo el año... Mal queda el de Méjico. Pues, señor, bueno.

El toro es bravo y de poder, pero sin malas intenciones ni picardías, un infeliz, que se deja castigar de firme cinco veces; tumba cuatro y mata dos sardinas.

En quites seguimos sin novedades. Limeño coloca un superior par, que no me explico por qué no se aplaude.

Ostioncito, medio, que éste sí que me explico por qué no se aplaude, y el chico de las de Limeño prende otro excelente par, que tampoco se aplaude. ¡Las cosas!

Por bajo, distanciadillo y con la derecha, muleta Gaona sin sacar partido del bravo y noble toro que tiene delante. (Protestas.) Sólo tira a igualar, y en cuanto tiene ocasión arrea un pinchazo feo, entrando mal. (Pitos.)

Gaona, esto ya no tiene disculpa. Torea con el pico de la muleta, con pases de barrerera. (Voces de que se vaya.) Nuevos pases marca miedo. (Palmas de tango.)

La peonera interviene, y el público protesta. Entra de nuevo a la carga y marchándose del mundo, sacude otro pinchazo tan feo como el anterior. (Bronca.) Otro ídem. (Pitos.)

Volviendo la cara y continuando el «viaje» de antes, sacude media delantera. (Bronca.) Un intento, otro, otro. (Un aviso.) Acierta por fin a descabellar. (Bronca y que se vaya.)

Rodolfo: así no se puede continuar, ya es demasiado.

QUINTO

Negro listón, bonito y de excelente tipo y toro.

Joselito le tora discretamente, y a picar. Por Dios, José, no te contagies de Rodolfo.

El negro listón es otro infeliz como su hermano anterior, y hace la misma pelea en varas que aquél.

En las primeras varas empujó con coraje, y en las últimas no tanto.

Tomó cuatro lancetazos con otras tantas caídas y mató un penco.

Cogida de Joselito

Al intervenir en el último quite y por confiarse mucho se quedó en la cara de la res, ésta alargó la cabeza y lo tiró por alto, derribándole y dándole en tierra un hachazo, con rotura del calzón por el pernil derecho. Afortunadamente todo se ha reducido a un susto.

Cogió los paños, y más valiente que un jabaño, prendió tres pares monumentales al cuarteo. (Ovación.)

Joselito coría una oreja

Sale a matar, valente, y el delirio empezó con un asombroso pase de rodillas, luego otro (olés y palmas), tres naturales superiorísimos, y otros pases por el estilo, perfectos, acabados de valiente, de torero. Tan monumental faena la corona con una buena estocada y un cierto descabello. (Ovación, entusiasmo, la oreja, vuelta al ruedo y locura general.)

SEXTO (Por teléfono.)

Negro zaíno, fino, con serio armamento. Continúa entusiasmo gallístico, todo bien merecido.

Saleri es torado por su enemigo. Toro bravo, cumple varas bien. Déjase pegar cinco veces; mata cuatro cabalgaduras.

Chatín y Pepillo pelean medianamente. Faena muleta Saleri vistosa y valentilla; pases rodillas aplaudidos; estocada caída. (Palmas.)

Resumen corrida: Joselito en quinto toro. CACHETE

GACETILLAS TEATRALES

CIRCO DE PARISH

Hoy viernes, y con motivo de solemnizar el cumpleaños de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, tendrán lugar en este circo dos grandiosas funciones de gran gala, en las que, sin excepción, harán su presentación todos los principales artistas de la Compañía de circo ecuestre, gimnastas, clown's, excentricos, luciendo sus mejores trabajos artísticos.

Tres horas de espectáculo. A las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche.

MARTIN

Hoy viernes, a las seis y tres cuartos, gran función popular a los precios populares de 75 centimos butaca, las extraordinariamente aplaudidas obras de gran éxito «Los secretos de Venus» y «De Madrid al Infierno».

Si siguen agotándose todas las noches las localidades para el graciosísimo vodevil en dos actos «Señoras garantizadas», uno de los mayores éxitos de taquilla en la presente temporada.

LARA

Hoy viernes 17 debutará en este teatro la notable bailarina Carmelita Ferrer, con nuevo y escogido repertorio y lujoso vestuario.

CERVANTES

Últimas representaciones de la gran compañía diri ida por el notabilísimo actor Francisco Gomez Ferrer, que tan extraordinario suceso obtiene en el hermoso teatro de la Corredera.

Precios populares: 1,50 pesetas butaca, incluidos los impuestos.

Todos los días, tarde y noche, se representa con grandes llenos y éxito cada día creciente, el sensacional melodrama de emocionantes aventuras policíacas «El caballero de la mano Roja», original de los notables autores José Mesa y Javier de Burgos.

NOTICIAS

Los académicos franceses dedicaron la tarde anteayer a visitar estudios de artistas españoles.

Visitaron primero el de Beulliere, a admirando las obras que allí tiene el insigne escultor, entre los que destacan, el monumento a Yrigoye, el de Menéndez Pelayo, modelos de los bustos de Su Mage tad la Reina y de la señora de Laiglesia y el grupo en bronce «El coleo».

Los Académicos fueron obsequiados por Beulliere con champagne. En una copa de plata, cincelada por él, bebió el artista, brindando por Baumart, dedicándole frases encomiásticas. Le contó monsieur Hanotaux.

Después fueron al estudio de Sorolla, donde se encontraban los señores Blay, Villegas y Gonzalo Bilbao.

Cuestión solucionada

Se ha solucionado mediante una acta la cuestión personal entre el subsecretario de Gobernación señor Rosado y el director de El Imparcial.

Casino de Autores dramáticos y líricos.—Próxima a terminarse la casa social en la Avenida del Conde de Peñalver núm. 17, muy en breve se verificará la inauguración de este importante Centro.

Los señores que deseen inscribirse como socios antes que se imponga la cuota de entrada, pueden hacerlo dirigiéndose por escrito al secretario del Casino de Autores, Prado, 24. (Sociedad de Autores.)

Ayer, día 16 de Mayo, quedaron abiertas al público las oficinas provisionales que el BANCO DE BILBAO establece en esta Corte, Gran Vía, 17, efectuándose desde dicha fecha toda clase de operaciones de cuentas corrientes, impositones, giros, negociación de letras, descuentos, préstamos, créditos, órdenes de Bolsa, depósitos, cupones, así como todas las de banca en general. Para esos servicios cuenta además el BANCO DE BILBAO con la Central de Bilbao y Sucursales de París y Londres.

A coger merluzas

El gerente de las Pescaderías Coruñesas ha visitado hoy al señor Cantos, director general de Comercio, para manifestarle que habiéndole proporcionado esa Dirección dos barcos para el suministro de carbón a sus vapores pesqueros, quedan intensificadas las operaciones de pesca, y desde hoy podrá venderse en Madrid, en sus Pescaderías, la merluza con 50 céntimos de rebaja en kilo.

SUCESOS

Las armas de fuego.—Imprudencia lamentable

César Rubio Sandoval, joven, soltero, de veinte años, estudiante, domiciliado con su familia en la calle de Serrano, 35, piso cuarto, al llegar por la noche a su casa, dejó sobre la mesilla de noche un revólver que llevaba consigo, descargándolo previamente, pero sin advertir que dejaba una de las cápsulas dentro.

A la mañana siguiente, a eso de las once, penetró en su alcoba su hermana Rosario, preciosa jovencita de catorce años, la cual empezó a bromear con César, el que, esgrimiendo el revólver, y creyendo firmemente que estaba descargado por completo, hizo ademán de disparar, saliendo el tiro de la única cápsula que tenía, y cayendo al suelo su hermana, gravísimamente herida.

César, horrorizado se arrojó sobre el cuerpo de ésta, verdaderamente desesperado.

La niña fué trasladada a la Casa de socorro. Después la efectuó la cura el doctor Tolosa Latour, el que trató de extraer el proyectil, el cual se había alojado en la región dorsolumbar, al nivel de la última costilla, o sea a la altura de los riñones, siendo la herida de pronóstico gravísimo y temiéndose un funesto desenlace.

Un «botones», gravísimo

Ricardo López Magán, de catorce años, que vive en la calle de Murcia, núm. 3, y que presta sus servicios como «botones» en el Banco del Río de la Plata, por un descuido lamentable pisó en los cristales de una claraboya del último piso, cayendo, desde gran altura, al interior.

Varios compañeros, le condujeron a la Casa de socorro, donde se le apreciaron fracturas de ambos brazos, del tabique nasal y varias heridas; contusiones y erosiones en la cabeza y cara, más síntomas de conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de muy grave, siendo asistido en la Casa de socorro y trasladado al Hospital de la Princesa.

Un viajero herido

Don Antonio Escanillo, oficial del Consejo de Estado, regresaba de Badajoz al correo de Extremadura, cuando al pasar el tren por las inmediaciones de Getafe, se apoyó el viajero sobre una de las portezuelas, la cual se abrió, cayendo el señor Escanillo a la vía. Los compañeros de viaje, que no pudieron evitar la desgracia, hicieron funcionar el timbre de alarma, parando el convoy y siendo recogido el infortunado viajero, el que yacía en el suelo sin conocimiento y con graves lesiones.

En el Gabinete de urgencia de la estación fué curado, y después se le trasladó a su domicilio en grave estado.

Desaparecido que aparece

Enrique Arévalo Calvet, joven que se fugó de su domicilio sin que sospechasen las personas que presentaron la denuncia en la Dirección de Seguridad, el motivo de la fuga, gracias a las pesquisas realizadas por la Policía ha sido encontrado en Lisboa, donde pensaba embarcar para Francia, con objeto de alistarse en la legión extranjera.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

tillas, sin acompañar copia alguna de las notas cuando existan, siendo también conveniente que se especifique la antigüedad de cabo y sargento de los de esta última categoría, para facilitar su clasificación por antigüedad en el empleo, dada la existencia en ellos de dos escalas.

EN CARTAGENA

Curso de tiro de Costa

Se ha dispuesto que el curso de tiro de Costa del presente año se verifique en la plaza de Cartagena, en la fecha que se designará y con arreglo a las siguientes bases:

Tanto los ejercicios del curso como los preparatorios se realizarán con sujeción al programa formulado por la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Un mes antes de empezar los ejercicios preparatorios se completará el personal de la Comandancia de Cartagena, para poder atender a todos los servicios que exijan la realización del curso.

El servicio de Aeronáutica militar necesaria para la realización de los ejercicios se interesará por la mencionada segunda sección de la Dirección de dicho servicio.

Siendo necesaria la cooperación de la Marina de Guerra, cuyos utilísimos servicios fueron apreciados en cursos y experiencias anteriores, se interesará del Ministerio de Marina que por el apóstadero de Cartagena se preste el concurso que la Escuela juzgue indispensable durante el curso y su preparación.

Se aprueba el presupuesto de 52.030 pesetas formulado, debiendo librarse, desde luego, lo que importan las construcciones y adquisiciones necesarias para la preparación del curso y su realización.

Se aprueba el pedido de municiones hecho. La fuerza de la Comandancia de Cartagena que sirva las baterías ejecutará los ejercicios bajo la dirección de la Escuela.

Una Comisión de la Escuela, compuesta por un jefe y un oficial, se trasladará a la plaza de Cartagena con dos meses de anticipación al curso, para cooperar a la preparación y desarrollo de todos los ejercicios referentes a él.

Asistirán al curso el general jefe de la Escuela, si lo estima oportuno, con su ayudante y el comandante secretario, el comandante de Ingenieros de la Plana Mayor, el coronel director de la segunda sección, el teniente coronel jefe de estudios, un comandante, los dos capitanes, el primer teniente y el maestro de taller de la misma.

Asistirán asimismo todos los tenientes coroneles y comandantes que desempeñen el cargo de jefes de instrucción en las Comandancias del Arma, y un jefe de grupo por cada una de éstas, excepto los pertenecientes a la de Pamplona, Melilla y Larache; un oficial por cada una de las mismas, un profesor de la clase de tiro de la Academia del Arma, cuatro jefes u oficiales del Estado Mayor Central, un jefe u oficial de Artillería del Ministerio y un jefe u oficial de Estado Mayor de la tercera región.

Tanto el general jefe de la Escuela como los jefes y oficiales que asistan al curso o a su preparación, tendrán derecho, mientras permanezcan fuera de su habitual residencia, al disfrute de las indemnizaciones reglamentarias, haciendo los viajes por cuenta del Estado.

La duración del curso no excederá de un mes.

Fiesta de Agricultura

La Asamblea

Se ha celebrado con gran brillantez la fiesta de la Agricultura española.

En la estación de ensayos de la Moncloa hicieron las pruebas de varias máquinas agrícolas de gran importancia para la industria agrícola.

Después, en la Escuela de Agricultura se celebró la Asamblea agropecuaria, siendo presidiada por el señor marqués de Camá; asistieron a la misma los señores Segasta, Santa Cruz, Aristizábal, Laviña, marqués de la Frontera, marqués de Alonso Martínez, vizconde de Eza, y otras personalidades que sentimos no recordar.

En representación de la Asociación de Agricultores de España, pronunció un documentado discurso el señor Alonso Martínez, demostrando el primordial interés que para los patrios intereses representa el desarrollo de la Agricultura. Encareció la necesidad de que el esfuerzo del labriego vaya precedido por la ciencia del ingeniero agrícola. Terminó abogando por la unión de todos los agricultores, para la redención de la industria agrícola. Fue muy aplaudido.

Intervinieron en la Asamblea los señores Santa Cruz, marqués de la Frontera, vizconde de Eza y Sagasta, quienes abundaron en la necesidad de impulsar el fomento de la ganadería y la agricultura, que constituyen el órgano generador de todo el desarrollo industrial de nuestra Patria. Entre grandes aclamaciones, fueron leídas las conclusiones de la Asamblea.

Al terminar la asamblea se celebró un banquete, al que concurrieron más de 200 personas; a la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los señores Santa Cruz, Aristizábal y Sagasta, que abundaron en el optimismo de que las conclusiones tendrán benévola acogida por parte del Gobierno.

Al levantarse el señor Cambó se reproducen las aclamaciones y demostraciones de simpatía.

El señor Cambó empieza su discurso diciendo:

«El Estado, cuando sólo dirigía la vida administrativa de la nación, podía ser una cosa distinta de la Agricultura, de la Industria, del Comercio. Cada uno marchaba por su lado, sin estorbarse, porque no se ayudaban. Pero desde el momento en que el Estado interviene en todo, no puede ser más que la síntesis de todos esos intereses.» (Aplausos.)

Promete dotar del tonelaje suficiente para importación y exportación de productos a la Agricultura; así mismo hace constar que para las necesidades de nuestros campos tampoco faltarán los abonos minerais, puesto que el Gobierno ha resuelto el problema del fosfato y la potasa.

Terminó recabando el auxilio de los agricultores y ganaderos para la obra del Gobierno, que necesita de esta colaboración para la soberanía y el engrandecimiento nacional.

LA GUERRA

La calma absoluta con que transcurrió la jornada de ayer en el frente occidental, ha desorientado mucho a los que, amigos de hacer cálculos, habían fijado ya el día en que se reanudaría la ofensiva.

Los alemanes continúan ultimando sus preparativos, y es indudable que la nueva ofensiva comenzará simultáneamente en el frente occidental y en Italia, y que la fecha de ambas ha sido fijada en la conferencia que celebraron los Emperadores de Alemania y Austria en el Cuartel general del primero.

La reanudación de la ofensiva en Occidente debe de ser inminente. No así en Italia, donde no hay síntomas precisos que indique que los austriacos volverán a atacar.

En el frente francobritánico se nota estos días una gran actividad. Indudablemente, ambos bandos están ultimando sus preparativos para emprender nuevamente la lucha, que habrá de ser encarniadísima.

Alemania sabe, en efecto, que de ella depende la suerte y ha acumulado todos sus medios combativos.

Los aliados, por su parte, esperan tranquilos y llenos de entusiasmo que comience la formidable batalla.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 16.—Lucha de artillería en el sector Ailles-Castel.

Un golpe de mano enemigo al Oeste de Montdidier ha fracasado bajo nuestro fuego. Nuestras patrullas que operan al Norte del Ailette han capturado prisioneros.

Nada que señalar en el resto del frente.

PARIS 16.—No ha habido acciones de infantería.

Actividad bastante marcada de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avere. Jornada tranquila en el resto del frente.

Aviación: El día 15, la aviación de caza francesa, favorecida por el buen tiempo, se mostró bastante activa.

Fueron derribados por los pilotos franceses 17 aviones alemanes, y el décimo octavo fue destruido por los medios de la defensa aérea.

Además fueron incendiados cuatro globos cautivos alemanes.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 16.—Después de concluidos los combates de infantería librados ayer al Norte de Kemmel, la actividad de la artillería decreció en esa región.

Igualmente disminuyó en los demás frentes. Se registraron fuertes ataques enemigos contra nuestras posiciones de infantería y de artillería, situadas a ambos lados del canal de La Bassée, así como entre el Somme y el Avere.

En la orilla oriental del Avere el enemigo hizo irrupción ayer por la mañana en el bosque de Senecat con grandes contingentes.

Fue rechazado. En los días más puntos, combates de avanzadas.

En los frentes de combate, numerosas batallas aéreas.

Derribamos 33 aparatos de aviación enemigos.

Comunicados ingleses

LONDRES 16.—Nuestras tropas hicieron una incursión ayer noche en las trincheras enemigas en los alrededores de Gavrelle, capturando unos cuantos prisioneros.

Fuera de la actividad de artillería por ambas partes en diferentes puntos, particularmente en los valles de los ríos Somme y Ancre, al Este de Arras y al Norte del frente de la batalla, nada nuevo que señalar.

LONDRES 16.—Aparte la actividad de artillería por ambas partes, particularmente en el frente de batalla del Norte del río Lys, no hay nada nuevo que señalar.

Comunicado americano

LONDRES 16.—Comunicado oficial norteamericano.

La actividad de ambas artillerías ha aumentado hoy notablemente al Norte de Toul y Lorena.

Dos aviadores han derribado tres aparatos alemanes.

Ningún hecho importante que señalar.

Frente italoaustriaco

COLTANO 16.—Fuerzas de Infantería y de asalto hicieron irrupción en dos elementos de las trincheras enemigas del Asolone, destruyendo una parte de la guarnición y poniendo en fuga al resto; algunos prisioneros quedaron en nuestras manos.

Patrullas británicas hicieron una incursión a las posiciones adversarias de Carove (Asiago), capturando a un oficial y varios soldados.

Tuvieron un encuentro con un destacamento hostil, infligiéndole bajas.

El enemigo intentó varias veces aproximarse a nuestros puestos de vanguardia en el valle de Rosole (Corno), Glacien (Fortine), por el lado izquierdo del valle de Lagarina, en el valle de Posina y en el Col de Chele; pero fue rechazado por nuestro fuego.

En el valle de Lagarina, en el valle de Arsa y en la meseta de Asiago aumentó la actividad de la artillería por ambos bandos; se observa-

ron explosiones e incendios en las posiciones enemigas.

Frente balkánico

PARIS 16.—Acciones vivas y recíprocas en la región del Doiran y hacia Skradileg.

En el frente serbio, en la curva del Cerna y hacia Monastir la actividad de la artillería fue más débil.

A pesar del mal tiempo, la aviación británica bombardeó los depósitos de la región de Serres y obligó a aterrizar, desmandados, a dos aeroplanos búlgaros en sus propias líneas.

En los submarinos alemanes

Según informaciones que proceden de Bélgica, dicen de Amsterdam que las dotaciones de los submarinos alemanes soportan difícilmente el exceso de trabajo resultante del esfuerzo que Alemania les impone.

Así se ha dado el caso recientemente de que casi todos los tripulantes de esos submarinos que regresaban a Ostende se habían vuelto locos y debieron ser sustituidos.

A bordo de otro sumergible estalló una rebelión, motivada por la mala calidad del alimento suministrado a la tripulación.

Las autoridades hicieron todos sus esfuerzos para mantener en secreto este suceso, pero la noticia cundió al ver pasar por las calles de la ciudad a doce marinos esposados y escoltados por soldados con bayoneta calada.

Ecos diversos

Hazaña de los marineros italianos

ROMA 16.—Un navío italiano penetró ayer temprano en el puerto de Pola y torpedeó a un acorazado austriaco del tipo «Wiribus-Unitis».

Paes, reconocido

LISBOA 16.—Los ministros de Inglaterra, Francia, España, Italia, Bélgica, Brasil, Norte América, Holanda, China, Argentina, Cuba, Noruega y Paraguay, en nombre de sus respectivos Gobiernos, han reconocido oficialmente a Sidonio Paes como presidente de la República portuguesa.

¡Esto es construir!

NUEVA YORK 16.—Ayer se concluyó en Puerto Atlántico un buque carbonero, cuya construcción ha durado treinta y siete días después de poner la quilla.

Los del "Bonnet Rouge"

PARIS 16.—Los condenados en el asunto «Bonnet Rouge», exceptuando a Joucla, acogieron la noticia de su condena con completa sangre fría.

Duval, Marion, Glodski y Joucla firmaron en seguida el recurso de revisión.

Obra de misericordia

WASHINGTON 16.—El Gobierno yanqui ha decidido que zarpen inmediatamente 15 buques con cargamento de 429.000 hectolitros de trigo para el consumo de Bélgica y de los departamentos invadidos del Norte de Francia.

En Cuba

LA CORUÑA 16.—Viajeros recién llegados de Cuba aseguran que la situación de la isla es bastante próspera, a pesar de la guerra, que los valores están en alza y que jamás se ha registrado tanta actividad en los capitales y en las Empresas. Elogia el admirable invento de las máquinas desfibradoras, que permitirán fabricar en la isla los 30.000.000 de sacos necesarios para la industria azucarera, que pagaba antes 8.000.000 para su adquisición en el extranjero.

Dicen que en breve marcharán para Francia cien médicos y cien enfermeras, expedición que cuesta a la República de Cuba medio millón de pesos.

La Cruz Roja enviará la tercera remesa de tabaco para los heridos, consistente en una cifra colosal de cigarrillos y paquetes de picadura, mas 300.000 puros.

Ha llegado a Cuba el primer anticipo de 100.000.000 de dólares que hacen los banqueros yanquis a los hacendados cubanos para cubrir los gastos de la gran zafra actual.

En el mes próximo se votará la ley del divorcio.

Se ha constituido una nueva Compañía importadora de víveres con un capital de dos millones de duros.

Primer Congreso de Bellas Artes

Sección de Arquitectura y Pintura

Se reunió la sección bajo la presidencia de don Ricardo Velázquez, y a continuación el señor Luque leyó una Memoria acerca de «La restauración de los monumentos».

Las bases se sometieron a discusión, haciendo uso de la palabra los señores conde las Almenas, Luque, Borrás, Vega March, Gallego, Poggio y Velázquez.

Dichas bases serán votadas en la Sección el próximo día 17.

Asimismo se nombrará una ponencia para el estudio de las Memorias relativas a las Exposiciones de Bellas Artes, Sección de Arquitectura, compuesta de los señores don Eduardo Solá, como secretario; don Roberto Balbuena y don Francisco Pérez de los Cobos.

A la misma hora, en la Academia de Legislación y Jurisprudencia, se reunió la Sección de Pintura, bajo la presidencia del señor Comas; se leyeron las ponencias de los señores marqués de Montesa, Richa (L.), Alcalá Galiano, Espina, Cruz, Chicharro y Albertí.

Puesta a discusión la del señor marqués de Montesa, sobre Reglamento de Exposiciones, cuya síntesis era la supresión de estas tal cual están organizadas, sustituirías por una permanente del Estado, dividida en seis anuales en las que alternarían las distintas manifestaciones del Arte.

Tomaron parte en la discusión dicho señor y los señores Espina, Ortiz de Urbina, Cruz, Lozano y Loygorri.

SESIONES DE LA TARDE, DE CINCO A OCHO

Sección de grabado

Se reunió bajo la presidencia del señor don Carlos Verger.

Se leyeron conclusiones de los señores Espina, Cruz Martín y Esteve. Sometidas a discusión, hicieron uso de la palabra los señores Verger, Rokkiski, Alcalá Galiano y Cuartero, acordándose por unanimidad varias reformas en el Reglamento de Exposiciones y creación de un premio especial destinado a una obra de grabado a burlil.

Sección de enseñanza

Bajo la presidencia del señor don José Joaquín Herrero, se abrió la sesión y se leyeron las Memorias de los señores don Ramón Muñoz, Alvarez Lozano, Espina y la presentada por la Asociación de Alumnos de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, acordándose leer la de los señores Clivillés y Covarrí, Eduardo Chicharro y Villegas Brieua, y comenzar en la sesión de mañana la discusión de las mismas.

Para el día 18

Pintura, de diez a una: Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Museos, de once a dos: Academia de Bellas Artes.

Escultura, de once a dos: Salón de Actos del domicilio social.

Homenaje a Velázquez, reuniéndose los congresistas, a las cinco, en el sitio que se encuentra la estatua de Velázquez, delante del Museo del Prado.

Notas políticas

Un ruego del vizconde de Eza

También en el Congreso habló a última hora el vizconde de Eza, en demanda de que por el Gobierno se recoja las aspiraciones concretadas por los agrarios en la Fiesta de la Agricultura.

Anunció una interpelación sobre el asunto; y, dada la importancia del mismo y los oradores que se proponen intervenir, el debate resultará muy cuerdo.

De Gobernación

Los funcionarios civiles de Arrecife (Canarias) han teleografiado al ministro de la Gobernación pidiendo se les conceda gratificación para agua, como la tienen los militares, petición que justifica la enorme sequía que se siente en aquellas islas.

En el Senado.—La reforma del reglamento

Votada ayer definitivamente la reforma de la Alta Cámara, empezará a tener vigencia seguidamente.

La próxima sesión se celebrará el martes, y en adelante se necesitan que concurren a cada sesión diez de sus miembros.

Necrología

Don Juan Tejón

Ayer falleció en esta corte, víctima de penosa enfermedad, el bizarro coronel de Ingenieros don Juan Tejón y Marín, que figuró desde su juventud en política, y fue alcalde de Córdoba, diputado a Cortes y gobernador civil de Zaragoza, Granada, Valencia y otras provincias, cargos en los que prestó excelentes servicios, haciendo gala de su celo y laboriosidad.

El señor Tejón poseía, entre otras condecoraciones, la gran cruz de Isabel la Católica.

A las cuatro de esta tarde se efectuó la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Luna, 40, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

Descansa en paz el caballeroso político y militar y reciban sus hijos la expresión de nuestro sincero pésame.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Carabineros

Destinos.—Teniente coronel, don Esteban Salcedo, a excedente en Mallorca.

Comandante, don Francisco Maldonado, a la Comandancia de Mallorca.

Capitanes: Don Enrique Crespo, a la de Valencia; don Hermenegildo García, a la de Algeciras; don José Rodríguez, a la sexta Subinspección de Cádiz, y don Miguel García, a los Colegios del Cuerpo.

Primeros tenientes: Don Augusto Estrada, a la Comandancia de Pontevedra; don Julio Molera, a la de Algeciras; don Mario Ruiz de la Torre, a la de Sevilla; don Antonio González Sanz, a la de Mallorca; don Raimundo López Cabanzo, a la de Navarra; don Ignacio Grau Altes, a la de Huesca; don José Montfort, a la de Valencia; don Jesús García Sánchez, a los Colegios del Cuerpo, y don Gonzalo Fernández Tamayo, a la Comandancia de Cádiz.

Segundos tenientes: Don Gerardo Martínez, a la de Santander; don José Delgado, a la de Huelva; don Manuel Vázquez, a la de Algeciras, y don José García Casarelló, a la de Almería.

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último fallecieron los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Teniente coronel don Luis Robles Miguel.

Infantería.—Coronel don Juan Suárez de Madariaga; teniente coronel don Emilio Hernández Aracil; comandantes, don Cándido Laca Agramonte y don Alfredo Alvarez Martínez; capitanes, don Manuel Camaño Boscá y don Enrique Prados Gómez; otros (E. R.) don Faustino Benedito Ibáñez; primeros tenientes Idem, don Fernando Díaz Ordaz, don Diego Vinagre Rosa y don Luis Salgado Jiménez.

Caballería.—Coronel don Federico Valverde Asensio, teniente coronel don Gabriel Pérez Munilla y capitán don Pablo Llanes Moragues.

Artillería.—Coronel don Pascual Perea y Elizagal; teniente coronel don José Bellver y Martí, capitán don Domingo Lizauru de la Calle y primer teniente (E. R.) don Tomás Lezcano Cortázar.

Ingenieros.—Teniente coronel don Gerardo López Lomo.

Carabineros.—Primer teniente don José Sotreda Signoret.

Invalidos.—Coronel don Joaquín Sáenz de Graci e Idoy.

Oficinas militares.—Oficial tercero don Antonio Martínez Rubio.

El problema agrícola

Negar que el cultivo de la tierra es fuente de que surgirá el engrandecimiento de nuestra Patria, sería una ceguera maliciosa, si no fuera efecto de una inconsciencia suicida.

A la Agricultura—triste es confesarlo—no se le reconoce por el ciudadano español, bien hallado con su idiosincrasia mahometana, la importancia que todos los pueblos han ido poco a poco concediéndole.

El país, la mayoría del país, vive ausente del problema agropecuario y no siente su magnitud ni se halla penetrado de su trascendencia.

Y es, en cierto modo, explicable esta actitud. Causa pesar la consideración de la indiferencia y el abandono con que asunto tan vital y tan intenso fué tratado en toda ocasión por nuestros gobernantes.

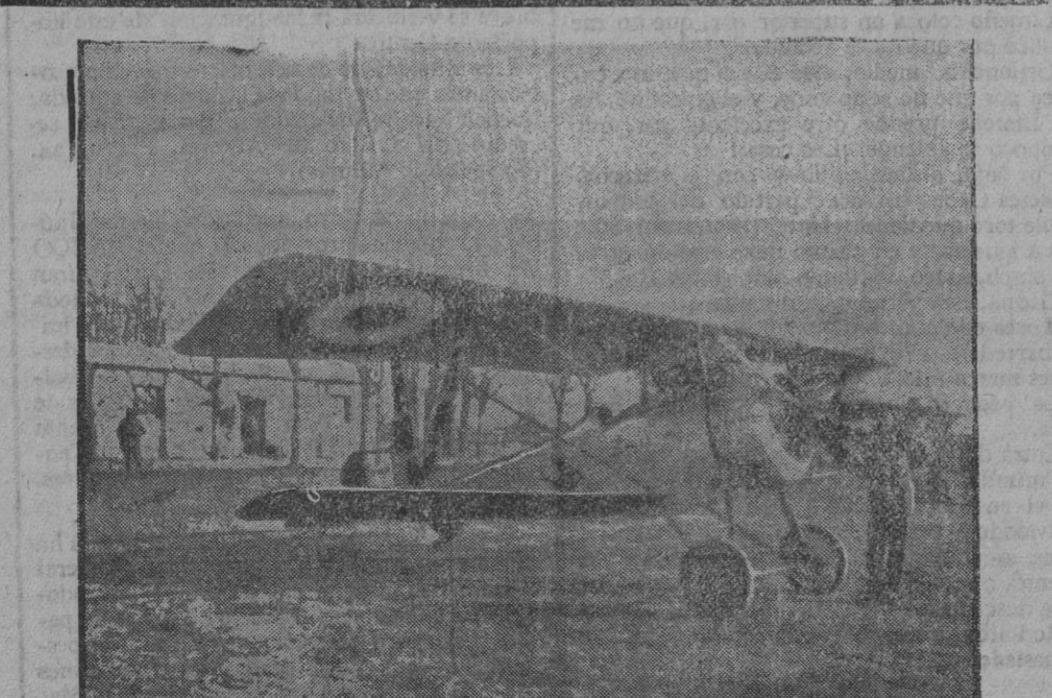
Por eso, cuando con motivo de la Fiesta de Agricultura celebrada ayer con inusitada brillantez en la Estación de Ensayos de máquinas de la Moncloa, hablaba el señor Cambó de que, aunque nacido en una región tan genuinamente industrial como Cataluña, sentía vivo contento hallándose entre agricultores; cuando decía, poniendo en su palabra tonos de una profunda convicción: «Vosotros tenéis que pensar en la agricultura, y pedir por y para la agricultura», y añadía más tarde «se exigirá el tonelaje necesario para las necesidades agrícolas», pensamos que acaso el concepto de renovación, profanado desde hace casi un año por todos los labios, encarne substancialmente en la obra del actual ministro, para dejar de ser un tópico más.

No sería aventurado predecirlo. Buena prenda de ello es la Real orden de fecha reciente autorizando el libramiento de 100.000 pesetas con destino a colonias agrícolas de lento desarrollo, por la escasa o ninguna protección que les presta hasta ahora el Estado.

En España pasan de siete millones las hectáreas de estepas sin cultivar; hay, seguramente, mayor número de ellas insuficientemente cultivadas. Y aquí está la verdadera clave del problema. La tasa, la incautación, y aun la importación de trigos argentinos, puede ser, en todo caso, una medida transitoria, que hiere profundamente, por otra parte, legítimos intereses; pero nunca una solución definitiva.

Esta hay que buscarla, no es posible dudarlo, en una mayor productibilidad de la tierra.

Señalo el señor ministro, de quien son sus primeros actos buen aval de mejores hechos. Mas entre tanto, como el problema es harto complejo, intentémoslo ahondar en él con unos modestos comentarios.



Aparato francés Niuport en Venecia.